



CLINICA BAVIERA
MIOPIA - HIPERMETROPIA
- ASTIGMATISMO

1ª consulta preoperatoria
GRATUITA
Valorada en 55€

Infórmate aquí

URGENTE

El Ibex inicia la jornada un 0,02% a la baja, hasta los 9.460 puntos.

SOCIO DIRECTOR DE GONZALO ABOGADOS

Javier Gonzalo: "La reforma de la financiación hundirá a los ayuntamientos"



POR MERCEDES SERRALLER | MADRID

Actualizado: 05/02/2017 23:22 horas

1 comentarios

ÚLTIMA HORA



- 08:41 Las firmas, escépticas sobre la remontada en Bolsa de Popular
- 08:34 FCC pierde 165 millones, casi el cuádruple que un año antes
- 08:34 Puigdemont, ante el juicio por el 9N: "Hoy muchos nos sentimos juzgados"

PERÍODO SUSCRIPCIÓN PREFERENTE HASTA EL 20 de febrero



LO MÁS LEÍDO

- 1 American Dream: el coche más largo del mundo
- 2 Así ven los analistas el futuro de Popular
- 3 La retirada de los hoteles Hyatt y Four Seasons de Barcelona provoca la pérdida de 4.000 empleos
- 4 Mapa de la inmigración: dónde hay más y menos extranjeros
- 5 El hotel que siembra la discordia en

Javier Gonzalo, letrado especializado en derecho administrativo local, es crítico con la política municipal del Ejecutivo. Cree que "gobierna para los grandes ayuntamientos".

Javier Gonzalo, socio director de Gonzalo Abogados, es crítico con la política municipal que desarrolla el Ejecutivo central, que, a su juicio, "gobierna para los grandes ayuntamientos", y considera que "la reforma de la financiación autonómica que proyecta Montoro hundirá a los consistorios". Su despacho, especializado en derecho administrativo local, reivindica que "la reforma de la financiación local debe hacerse antes o como mucho al tiempo que la autonómica, una vez se sepa si se proyecta ser un Estado federal o continuar con este pseudoestado federal".

Gonzalo cree que "la reforma de la financiación local debería crear recursos, no hundir a los municipios y ahuyentar a las empresas". La iniciativa que

Twitter

1



T

T

Suscríbete

lanzó el Gobierno ha quedado a su juicio "coja y paralizada, y una reforma autonómica a las bravas puede ser un golpe para los ayuntamientos".

De esta forma, este letrado del Estado en excedencia señala que "la protección de los ayuntamientos, con la autonomía local en vigor, tiene que dejar de estar tutelada por el Estado. Éste dicta leyes, que las autonomías adaptan, pero se ocupan poco de dar subsistencia a los pueblos pequeños".

A esto se suma que "el Gobierno gestiona por la presión de la gran deuda de Madrid, Valencia... el cuadro de los pequeños municipios no lo tiene el ministro de Hacienda", lamenta. El 50% de los recursos de los ayuntamientos procede de la Administración pública, un 25% de las CCAA y un 25% de recursos propios. El problema, explica, es que "el Estado no completa su parte, lo que se arrastra desde tiempos de UCD, con injusticias tremendas. Paga a municipios turísticos, pero sólo a los de más de 50.000 habitantes; los de menos, aunque sean turísticos, no reciben estos recursos; cómo van a hacer carreteras si las comunidades no les dan participación en sus impuestos". A lo que hay que añadir que a los ayuntamientos, que no tienen déficit, Hacienda no les deja gastar. Confía en que se cambie la regla.

Respecto a la supresión de las diputaciones, señala que éstas "no tienen recursos para atender a los pueblos menores de 20.000 habitantes. Las diputaciones deben seguir, pero no como los únicos entes que aglutinen y amparen a los municipios, sino que debería crearse una asociación de municipios provincial o comarcal y mancomunidades". Cree que "a las diputaciones les pasa como a las autonomías, el poder político es muy fuerte y no se van a enfrentar al Gobierno nacional de su partido". En cambio, subraya, "las asociaciones municipales son apolíticas, están formadas por todos los partidos". Sobre los peajes de la electricidad, le parece muy bien que el que esté lejos pague el transporte, "pero a un municipio que está a 200 metros de la central no se le puede aplicar igual".

Implantación en Barcelona tras su fusión con Cudós

Javier Gonzalo fundó Gonzalo Abogados, despacho especializado en derecho administrativo local, en Lleida, y tiene su oficina central en Madrid. En Barcelona cuenta con un despacho compartido con Cudós Consultores tras su asociación en julio, que será fusión. Gonzalo Abogados está "enfocado a Madrid, donde están los ministerios, y dado que los tributos locales se aprueban en el Congreso, no en los parlamentos autonómicos". Se dirigen a pequeños y medianos ayuntamientos, "los más faltos de asesoramiento, ya que del Estado cobran poco y de las CCAA no reciben prácticamente nada", subraya Gonzalo. El despacho desarrolla una subespecialidad, los BICES, concepto del que son "creadores", explica, los bienes inmuebles de características especiales, por el que demandaron ante el Supremo al Gobierno, que "dictó que una presa o una central hidroeléctrica no son lo mismo que una vivienda, según reconoció la reforma de las Haciendas locales que entró en vigor en 2003, y que revisó los bienes especiales que tenían un valor testimonial".

el Camp Nou



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

- Cómo se desmantela un bufete cuando se declara en quiebra
- 'Ventre de alquiler': 10 preguntas para entender la maternidad subrogada en España
- Abogados y procuradores se reúnen para establecer posiciones comunes
- Por qué Cristiano Ronaldo podría lucrarse con sus celebraciones
- ¿Necesitamos una ley mundial que proteja la privacidad en la Red?

ETOOOLS

+



venca.es

NEWSLETTERS

+

SUSCRÍBETE

Personaliza la información económica que quieres recibir